



Hay una estrategia global para la prevención del delito. Bolivia tiene un proyecto modelo de rehabilitación



**IVÁN BUSTILLOS**  
es periodista de La Razón

Desde hace al menos tres años, a nivel global, la prevención del delito y la justicia penal se orientan en su trabajo con base en la denominada Declaración de Doha, una serie de principios internacionales que adoptaron los países miembros de la ONU tras su 13 Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado precisamente en Doha, la capital de Qatar (Asia), en abril de 2015. Con el fin de implementar la Declaración de Doha, y con el apoyo económico del Estado qatarí, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lanzó un Programa Global para ayudar a los Estados a efectuar avances en la prevención del delito, el mejoramiento de la justicia penal, acciones contra la corrupción y el fortalecimiento del Estado de Derecho. En estos días, estuvieron en el país Marco Texeira (MT), jefe del Programa Global, y Muriel Jourdan (MJ), oficial de Prevención y Justicia Penal (en UNODC en Viena) que trabaja en rehabilitación, siendo una iniciativa boliviana una experiencia modelo a nivel internacional.

— **¿Qué están haciendo para concretar la Declaración de Doha?**

— (MT) Nuestro papel [como Programa Global] es apoyar la creación de una ruta para alcanzar los objetivos de la Declaración de Doha. Tenemos un trabajo directo con más de 200.000 personas, con asistencia técnica y formativa. Trabajamos en cuatro grandes líneas: uno, promover la integridad judicial, apoyar a los Estados a que tengan un sistema de justicia independiente, más, digamos así, responsable frente a la sociedad; dos, impulsamos la prevención del delito con base en el deporte, trabajamos con más de 400 entrenadores y más de 4.000 niños que estaban en situación de riesgo vulnerable grave; tres, en educación para la justicia, asistimos a profesores



## REHABILITAR ES AYUDAR A ENCONTRAR TRABAJO

res para promover el Estado de derecho, la integridad y el cumplimiento de la ley; y, cuatro, vemos la reintegración social de gente en conflicto con la ley y que fue privada de libertad.

— **¿Qué se pudo hacer contra la corrupción judicial?**

— (MT) Creamos una red global de integridad judicial, que incluye a más de 400 jueces y asociaciones judiciales, que plantean cuáles son las prioridades estratégicas en esta línea de apoyo de la UNODC; producimos además materiales específicos de entrenamiento para jueces y actores del sistema judicial; tenemos también productos específicos de investigación, de uso de medios, plataformas digitales, entre otros.

— **Siendo central la justicia penal, ¿hay un juez estándar que se promueve a nivel global?**

— (MT) En esto se hace necesario un código de ética funcional y profesional, el que estamos trabajando con las asociaciones globales de jueces; otra cosa que pensamos esencial para promover la integridad judicial es el comportamiento cívico, social y personal de los jueces; una preparación jurídica y técnica muy sólida, más también un comportamiento ético individual y